



LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONDOMINIO CONDADO SAN NICOLÁS III FASE I, A LOS VECINOS HACE SABER:

Estimados residentes:

Es un gusto poder saludarlos a todos, les deseamos las más grandes bendiciones para ustedes y sus familias, esperando que se encuentren bien. El motivo de la presente es pronunciarnos ante el lamentable actuar de algunos vecinos, se hace una **“ACLARACIÓN PÚBLICA”** y atendemos los continuos señalamientos que se han generado en estos últimos días, referente a las decisiones tomadas en la asamblea del 25 de mayo de 2023 y que para ello, se publicó el acta correspondiente en la página web, además de promover otros temas de desinformación que se han generado, donde desconocemos las intenciones reales y negativas que se identifican en diferentes comentarios y acciones tomadas por algunas personas, dando como resultado confusión, además de permitirse organizar un sabotaje en las finanzas y seguridad financiera del mes de junio 2023.

Ante lo expuesto HACEMOS LA SIGUIENTE ACLARACIÓN:

- 1) Durante la asamblea extraordinaria efectuada el Jueves 25 de mayo del presente año, en las instalaciones de casa club en condado San Nicolás III Fase I, se efectuó la primera llamada a los vecinos a las 18:00 horas como indicaba la convocatoria, dando pauta una hora más para todos aquellos vecinos que tuvieran atrasos en la llegada a dicha convocatoria; a las 19:00 horas del mismo día se dio el segundo llamado, teniendo como quórum la cantidad de 35 vecinos quienes teniendo el compromiso e interés de conocer el estado financiero y soluciones del condominio asistieron a dicha asamblea.
- 2) Puntos principales de inconformidad que se han generado por la desinformación son:
 - a) Aumento a la cuota ordinaria
 - b) La aprobación a dos cuotas extraordinarias.

En tal sentido manifestamos que después de informar los gastos efectuados a consecuencia de los desperfectos en la bomba del pozo que se comparte con Fase II, se mostró el estado financiero actual con el que cuenta el condominio, exponiendo la inquietud de que si ocurría algún otro incidente similar antes de recapitalizar los fondos de emergencia, podríamos estar en aprietos, esto no quiere decir que el condominio esta en números rojos, como referencia si hacen consulta de los estados financieros del condominio, los fondos actuales son más de **Q40,000.00 quetzales** al 31 de mayo 2023, mostrando que se pudo administrar de manera pronta la emergencia, lo cual hace referencia que ni la administración o



Junta Directiva No ha manejado mal los fondos del condominio, como se ha querido hacer ver, solamente se hizo la referencia que a futuro se necesitaría tomar acciones para evitar estos inconvenientes. Es importante aclarar que la actual Junta Directiva así como las dos anteriores recibieron la administración del condominio con una deuda de más de **180,000.00 Quetzales**, lo que provocó los cambios de personal administrativo que tanta molestia han generado, y es importante hacer notar que en la actualidad no obstante los gastos a los que se ha incurrido todavía tenemos un fondo de más de **Q40,000.00 quetzales**, lo que evidencia que no ha habido una mala disposición del dinero que pertenece al condominio y por ende invitamos a todo vecino que antes de hacer señalamientos fuera de orden y contexto se aboquen a la administración en donde podrán corroborar todas las operaciones económico-contables que respaldan el buen uso de los fondos del condominio.

- 3) Continuando con la asamblea extraordinaria efectuada el jueves 25 de mayo del presente año, las propuestas de cuotas extraordinarias no fueron generadas en primer lugar por la junta directiva, las mismas fueron formuladas por vecinos que participaron en la asamblea el pasado 25 de mayo 2023 (**he allí la importancia de asistir a asamblea**) dando como resultado 6 opciones propuestas por los vecinos, llegando a la votación por mayoría a la propuesta en cuestión y, quienes incluso crearon una junta fiscalizadora para verificar el uso de estos fondos, sobre todo por el tema del pozo y la eventual emergencia que esto provocará.
- 4) Vecinos, como junta directiva queremos reiterar, que estamos trabajando por el bien común del condominio y no personal ya que somos profesionales en distintas ramas, quienes sin interés alguno y ad-honorem hemos brindado nuestro tiempo por el bien común del condominio y no personal, lo que ha provocado incluso la contratación de personal con el nivel académico apropiado para los distintos puestos, situación que ha generado molestia en algunos vecinos, molestia que hasta el día de hoy no se entiende.

Hacemos nuevamente énfasis que las diversas administraciones a partir de junio del 2019 a la fecha, ha trabajado en rescatar las finanzas en su primera fase, seguidamente desarrollarlas y mantenerlas de manera eficiente hasta la fecha de hoy (2 de junio 2023), situación que puede ser demostrada y claramente pueden ser visible por ustedes mismos desde junio 2019 a la fecha, nos permitimos indicar con la mayor seguridad que hemos cumplido con los principales objetivos que han permitido que la gestión administrativa sea eficiente:



- Mantener de manera constante y contralada los gastos mensuales.
- Incremento gradual de los ingresos mensuales.
- Incremento gradual de las reservas mes a mes.
- Incremento gradual del disponible de proyectos.

Por consiguiente, en la actualidad no se cuenta únicamente con una administración en general que solamente se dedique a realizar gestiones sino que además es desarrolladora del bienestar de todos sus residentes y eso se muestra con el profesionalismo de parte de las Juntas Directivas y Administración del 2019 a la fecha, dando reflejo que sí se puede administrar de manera responsable y eficiente, además que el objetivo no es afectar a sus residentes sino incluirlos en un pensamiento de progreso y desarrollo, ya que cada vez que pasan los años, nuestro condominio va incrementándose en su población y así debe incrementar el nivel profesional administrativo (que actualmente se tiene) y compromiso de que sus residentes puedan ser parte del nivel actual que se requiere según las necesidades de nuestro condominio.

Por último es importante mencionar que, los puestos que como Junta Directiva se nos dio por votación de asamblea general ordinaria, los dejamos a disposición, ya que no toleraremos ninguna calumnia, injuria o difamación de ningún vecino y nos reservamos el derecho de proceder legalmente.

JUNTA DIRECTIVA